

DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

no cayó en agua, separa-  
r los escombros de las pa-  
de caña.  
chones, cocina, nevera y  
yero quedaron sumergi-  
n el agua estancada, que  
sa desde la sabana pro-  
de la creciente de invierno.  
n el muro de acceso a la  
dela solo quedaron unas  
pas prendas y utensilios.  
alieron a flote después  
lapso.

cucno un estruendo. Al voltear  
observó a su esposo en el piso  
con quemaduras en el cuerpo,  
como consecuencia de la caída  
de un rayo. La mujer llamó en-  
seguida a sus vecinos. Al rato  
llegó una ambulancia, cuyos  
paramédicos solo confirmaron  
el deceso. El fiscal Alonso Car-  
rrión ordenó el levantamien-  
to del cadáver y dispuso su  
traslado al Centro Forense pa-  
ra la autopsia. **TOF / FIR**



Ataque. Las dos víctimas mortales registraban antecedentes.

**CARMEN**

**lor en el último  
lós a niño asesinado**

ementerio general de El  
men, en Manabí, fue es-  
uario de desgarradoras  
enas de dolor por parte  
familiares y allegados de  
thony, un niño de 7 años  
e fue asesinado tras desa-  
recer, presuntamente en  
unos de un pretendiente  
su madre. El hombre  
desó el crimen, pero el  
sro fue recuperado cua-  
días después, en un es-  
o de la localidad. **EC**

**AVALO**

**parece el cuerpo de  
la mujer en puente**

sonal del Cuerpo de  
mberos de Otavalo, pro-  
cta de Imbabura, rescató  
cuerpo de una mujer de  
roximadamente 30 años,  
ajo del puente del Río  
ar. Un transeúnte alertó  
11 del cadáver que esta-  
boca abajo. El cuerpo no  
da huellas visibles de  
lencia, según una fuer-  
Fue llevado a la morgue  
hospital San Vicente de  
il en Ibarra. **MB**



**EPMSA**

**AVISO DE REMATE**

Item	Placa	Marca	Modelo	Chasis	Motor	Estado	Año	Métrica pagada	Valor base USD
1	PMA-3365	Ford	Explorer XLT 4x4 TM	8XDUZU73E 128M62324	2452324	Obsoleto	2002	2021	6.984,91
2	PMF-0743	Chevrolet	LUV CD V6 4x4 TM WYEC	8L8TF525H 30113363	6VD1150326	Obsoleto	2003	2021	3.758,30

Los automotores podrán ser inspeccionados en los parqueaderos del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, ubicado en la parroquia de Tababela del Distrito Metropolitano de Quito, desde el día 19 de marzo hasta el 29 de marzo de 2021, de 8:30 a 15:00.

Las ofertas se presentarán por cada automotor en sobre cerrado, en las oficinas de la EPMSA, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, edificio Quito Airport Center, Piso 2, a partir del 19 al 29 de marzo de 2021 en horarios de 08:10 a 16:20, y el 30 de marzo de 2021 en horario de 08:10 a 10:00.

La oferta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos, el sobre se identificará con el número y características del ítem y contendrá: los datos de identificación del oferente, el valor de la oferta, y, el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, en cheque certificado o de Gerencia, girado a la orden de la "EPMSA", o en dinero en efectivo. Además, hará constar que el oferente no tiene ningún grado de consanguinidad o afinidad con los miembros de la Junta de Remates.

La apertura de los sobres se realizará el día 30 de marzo de 2021 a las 10:05, en el aula de capacitación de la EPMSA, ubicada en el en las oficinas de la EPMSA, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, edificio Quito Airport Center, Piso 2.

Los automotores se rematarán en las condiciones técnico-mecánicas en que se encuentran, por lo tanto, no se aceptará ningún reclamo posterior. La adjudicación se hará individualmente a las mejores ofertas. En caso de producirse un empate, se adjudicará por el orden de presentación de las ofertas. La EPMSA se reserva el derecho de adjudicar y/o declarar desierto el remate de así convenir a los intereses institucionales.

El adjudicatario, una vez notificado, pagará el saldo del precio dentro del primer día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Podrán intervenir en el remate las personas capaces para contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la EPMSA, ni su cónyuge o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión libre.



# Agricultores y brujos

**EPMSA**

## AVISO DE REMATE

Item	Placa	Marca	Modelo	Chasis	Motor	Estado	Año	Matrícula pagada	Valor base USD
1	PMA-3385	Ford	Explorer ALT 4X4 T/M	6VDZ173E 129452324	2452324	Obsoleto	2002	2021	6.964,91
2	PMF-0743	Chevrolet	LUV CD 18 4X4 T/M INVEC	8LB7FS25H 30113363	6VD1150328	Obsoleto	2003	2021	3.758,30

Los automotores podrán ser inspeccionados en los parqueaderos del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, ubicado en la parroquia de Tababela del Distrito Metropolitano de Quito, desde el día 19 de marzo hasta el 29 de marzo de 2021, de 8:30 a 15:00.

Las ofertas se presentarán por cada automotor en sobre cerrado, en las oficinas de la EPMSA, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, edificio Quito Airport Center, Piso 2, a partir del 19 al 29 de marzo de 2021 en horarios de 08:10 a 16:20, y el 30 de marzo de 2021 en horario de 08:10 a 10:00.

La oferta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos, el sobre se identificará con el número y características del ítem y contendrá: los datos de identificación del oferente, el valor de la oferta; y, el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, en cheque certificado o de Gerencia, girado a la orden de la "EPMSA"; o en dinero en efectivo. Además, hará constar que el oferente no tiene ningún grado de consanguinidad o afinidad con los miembros de la Junta de Remates.

La apertura de los sobres se realizará el día 30 de marzo de 2021 a las 10:05, en el aula de capacitación de la EPMSA, ubicada en el en las oficinas de la EPMSA, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, edificio Quito Airport Center, Piso 2.

Los automotores se rematarán en las condiciones técnico-mecánicas en que se encuentran, por lo tanto, no se aceptará ningún reclamo posterior. La adjudicación se hará individualmente a las mejores ofertas. En caso de producirse un empate, se adjudicará por el orden de presentación de las ofertas. La EPMSA se reserva el derecho de adjudicar y/o declarar desierto el remate de así convenir a los intereses institucionales.

El adjudicatario, una vez notificado, pagará el saldo del precio dentro del primer día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Pedrán intervenir en el remate las personas capaces para contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la EPMSA, ni su cónyuge o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión libre.



Pintura. Miguel Quiral exhibe la obra del grupo afrochotaño.

## Obra carchensi se mostró en una exposición virtual en Colombia

Los 12 integrantes de La Banda Mocha fueron la inspiración del artista

La Banda Mocha es el título de la obra con la que el artista plástico carchense, Miguel Quiral, participó en la exposición virtual del primer salón de arte Granmandala Art que se real en Colombia. Evento en el que participaron 31 expositores de varios países.

Con el soplo de sus labios, resonaban notas musicales que se unían al ritmo de la bomba, música tradicional de los afrodescendientes asentados en el Valle de Chota y Cuenca del Río Mira, entre las provincias de Cachi e Imbabura. Ese ritmo transmite la alegría de los habitantes pero también mensajes de discriminación. El artista hizo un boceto y envió a Colombia para que lo aceptaran en el concurso o proyecto que tenía como objetivo para que los artistas plásticos tengan un espacio visual y así poder mostrar sus obras.



20 Intercultural (F)

Con una exhibici3n de artes religiosas conmemoran la Semana Mayor

En la Catedral Vieja de Cuenca se muestran diez pinuros

Con una muestra de arte religioso del artista cuenque Roberto Dorra, se da inicio en Cuenca a la conmemoraci3n de la Semana Santa. Son diez las obras que se han exhibido en el templo cat3dral de la ciudad.

**H**asta finales de los a3os 70 este pueblo jam3s haba sido conocido por ser muy productivo en trigo, ca3a y hula que cultivaban en la zona montafiosa. La comercializaci3n de los cosecheros las hacan usando grandes lanchas. "Todo era iba por el mar. El domingo en el d3a m3s menudo, porque all3 se trasladaba la mercader3a", recuerda Edita Gonzalez. Actualmente, las autoridades locales de San Jos3 se han empezado a preocupar el sitio como una de las zonas opciones para el turismo en la zona del Suroccidente. Recientemente, el cabildo municipal mand6 a...

# Manglaralto rinde honor a la imagen de san Jos3

Con **jornada religiosa y juegos populares** recuerdan al padre de la Sagrada Familia. El pueblo se llamaba **Don Pancho**



**COMUNIDAD**  
*Promueven el sitio al*

**NOTIFICACI3N**

En conformidad con lo que dispone el art3culo 96 de la Ley Org3nica de Gobierno General del Estado y 21, art3os 81 y 82 de la Ley Org3nica del Ejercicio de las Funciones Ejecutivas, se notifica a los señores: Ana Mara Becerra Maca3o, C.C. 1211184178, en Gerencia Administrativa Provincial; Andrea Carolina Viqueza Reyes, C.C. 0307469194, en Gerencia de Comercio P3blico 2; en Avenida Jun6n 2, en Empresa Administrativa Provincial; en Gerencia Judicial; Empresa M3dica P3blica Tercera Fase, C.C. 1718234385, en Director General de Seguridad; en Gerencia de Seguridad Aeroespacial (Cargos); en Gerencia de Seguridad Aeroespacial (Cargos); en "Monje" que se ha establecido en la ejecuci3n del Contrato 00024-0078 "Adquisici3n de los Helic3pteros de Rescate 2 para uso operativo del personal en Seguridad Aeroespacial" a la Comisi3n Nacional de Evaluaci3n de la Calidad de los Servicios del Estado, a trav3s de la Unidad de Auditor3a Interna de la Corporaci3n P3blica Metropolitana de Servicios Aeroespaciales y Reducci3n de Riesgos y Seguros Especiales, se encuentra realizando el examen especial a la adquisici3n, registro, pago, uso y custodia de los bienes y servicios mediante los procedimientos de contrataci3n p3blica, por el p3blico suscritado entre el 7 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, a fin de que dichos se deriven a la d3bita, proponiendo los elementos de juicio que est3n pertinentes y validados de acuerdo con las bases de contrataci3n.

Dr. Oswaldo Mar3n Guerra Gal3n  
AUTENTICA FIRMA  
CORPORACI3N P3BLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROSPAZIALES Y  
GESTI3N DE RIESGOS FINANCIEROS Y SEGUROS ESPECIALES

00024-0078  
2017-03-14

**CONVOCATORIA**

Por medio del presente se convoca a los miembros de la CEP, en conformaci3n con el art3culo 21 de la Ley Org3nica de la Funci3n Ejecutiva, para participar en el proceso de evaluaci3n de la Municipalidad de Giti3n.

Orden del d3a:

1. Informe de gesti3n 2016
2. Conocimiento y resoluci3n sobre el proyecto de edifiicio de estad3o

La Asamblea se realizar3 mediante teleconferencia Zoom, con fecha el d3a 14 de marzo de 2017, a las 10:00 horas.

Los datos de acceso ser3n enviados por correo electr3nico a los miembros de la Asamblea, a trav3s del correo electr3nico de la Direcci3n.

Dr. Luis Cevallos Cevallos  
PRESIDENTE P.E.A.

**de paja toquilla recibieron certificaciones**

El proceso de evaluaci3n fue presencial en la Municipalidad de Giti3n

Veintid3s artesanos de paja toquilla del cant3n Giti3n, en total se certificar3n en el primer grupo de artesanos del cant3n de paja toquilla en un taller profesional en la categor3a de certificaci3n artesanal. Se trata de un proyecto coordinado entre la Secretar3a de Educaci3n Superior, Ciencia, Tecnologia e Innovaci3n (Senescyt). Los calificaci3n profesional a la Corporaci3n de Promoci3n Artesanal "Pedro Rafael Gamaliel". El proceso de certificaci3n profesional desde la materia de artesanos son los artesanos con m3s de 40 a3os en el arte de elaborar la paja toquilla.

**¡Mucho mejor!**  
si es hecho en ECUADOR





# Carné de vacunación, clave para actividades

**Nuevas medidas.** El COE Nacional recalco que estas disposiciones se cumplirán hasta el lunes 3 de enero de 2022.

El COE Nacional informó ayer, las resoluciones tomadas respecto a las festividades de Navidad y Fin de Año. Para evitar el incremento de los contagios de coronavirus, durante las festividades se han incrementado algunas restricciones y protocolos:

**Nuevas medidas.** Se permite un aforo del 50% en centros de convenciones como cenas, eventos corporativos, etc.

Para ello, es obligatorio que se presente el esquema de vacunación con dos dosis, e implementación de los protocolos de bioseguridad, como el uso de mascarilla, ventilación, distanciamiento, entre otras medidas.

Además, se permitirá un 75% de aforo en centros comerciales y templos religiosos. De igual manera se deben mantener los protocolos estrictos de bioseguridad.

Así también, un 75% de aforo



**Prohibiciones.** Quema de monigotes en espacios públicos así como los bailes populares. / INTERNET

en mercados y plazas más los protocolos mencionados. En las playas está permitido el 75% de aforo con horarios de restricción de 6:00 a 18:00 horas.

Así mismo se prohíbe bailes y quema de monigotes en el espacio público.

Se prohíbe la venta de alcohol en espacios públicos.

Y el COE exhorta a toda la ciudadanía a mantener los

protocolos de bioseguridad como distanciamiento, uso de alcohol, mascarilla, no ingresar a lugares sin ventilación.

**Situación sanitaria.**

Por su parte la ministra de Salud, Ximena Garzón, manifestó que como consecuencia del feriado reciente se ha reflejado un incremento de casos en ciertas provincias en aquellas que no ha tenido

buena cobertura de vacunación.

Ante las fiestas navideñas, la autoridad sanitaria exhortó a la corresponsabilidad ciudadana y a vacunarse. Añadió que "quienes se agravan en su salud son aquellas a partir de los 50 años y que no han recibido su esquema de vacunación completo o no se han vacunado.

/ METRO ECUADOR

**"Ante la referida situación epidemiológica, se ha solicitado limitar los de aforos"**

**XIMENA GARZÓN**  
MINISTRA DE SALUD

## Cambios en el 'Pico y Placa' rigen desde hoy



El alcalde de Quito, Santiago Guarderas, dio a conocer la "Reforma al Reglamento del Plan de Restricción Vehicular denominado Pico y Placa" que regirá desde hoy.

Anunció que se modifica el horario en la mañana y se mantiene la restricción de la tarde.

Se reforma la franja horaria del Pico y Placa establecida en el artículo 9 de la Resolución No. AQ/019-2021, conforme al siguiente horario: En la mañana, desde las 06h00 hasta 09h30; y en la tarde, desde las 16h00 hasta 21h00.

**Calendario**

- Lunes: placa 1 y 2.
- Martes: 3 y 4.
- Miércoles: 5 y 6.
- Jueves: 7 y 8.
- Viernes: 9 y 0.
- Sábado, domingo y feriado, ninguna. / METRO

**¡PARTICIPA Y GANA!**

1 Tv  
1 Cofre  
1 Tablet  
3 Pases  
Y MUCHOS MÁS

**¡SORTEOS DIARIOS!**

**¿CÓMO PARTICIPAR?**

**SINTONIZA 107.3 FM**

**RADIO RUMBA**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, por desconocer su domicilio actual, se convoca al señor: José Edwin Mosquera Landeta, C.C. 1709031809, ex Director Administrativo Financiero Subrogante y Encargado de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda / Administrador del Contrato de Comodato suscrito entre la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales y la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, a la oficina de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, ubicada en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, piso 2, de la ciudad de Quito, a fin de que retire el oficio 0098-0003-DNAS-GAD-EPMSA-A-2021 de 26 de noviembre de 2021, que contiene la comunicación de resultados provisionales del examen especial a la adquisición, administración, control, custodia, uso y registro de los bienes muebles, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020.

Dra. Mariela Guerra Castro  
AUDITORA INTERNA DE LA EPMSA

HMGC

